

**RESOLUCIÓN No. 52 DE 30 DE ENERO DE 2023****“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”****LA SECRETARIA DE DESPACHO**

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, el Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017, y el Decreto de Nombramiento No. 340 del 17 de agosto de 2022,

RESUELVE:

Artículo 1°- Nombrar con carácter ordinario a el (la) señor (a) **LEONARDO GARZÓN ORTÍZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 11.434.676, en el empleo de **Director Técnico Código 009 Grado 08** de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ubicado en la Dirección de Arte Cultura y Patrimonio.

Parágrafo: El nombramiento efectuado tendrá efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.

Artículo 2°- Para desempeñar el cargo se deberán consultar las diferentes políticas, adoptadas por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, así como las funciones del empleo establecidas en el manual específico de funciones y de competencias laborales, las cuales se encuentran publicadas en la intranet de la entidad.

Artículo 3°- Comunicar, a través del Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano, la presente resolución a el (la) señor (a) **LEONARDO GARZÓN ORTÍZ** y por intermedio de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, Gestión Financiera, Gestión de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información, para lo de su competencia.

Artículo 4°- De conformidad con el artículo 7 del Acuerdo 782 de 2020, el artículo 7 del Decreto 189 de 2020 modificado por el Decreto 159 de 2021, la hoja de vida de el (la) señor (a) **LEONARDO GARZÓN ORTÍZ**, estuvo publicada en la página web del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital durante cinco (5) días hábiles, a partir del 20 de enero de 2022, para conocimiento de la ciudadanía.

Artículo 5°- Ordenar la publicación del presente acto administrativo a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano en la página web de esta Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en el vínculo Transparencia y Acceso a la Información/ 1. Información de la entidad/ 1.15 Actos administrativos de nombramiento y encargos.





RESOLUCIÓN No. 52 DE 30 DE ENERO DE 2023

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”

Artículo 6°- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 30 días de enero de 2023

CATALINA VALENCIA TOBÓN

Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Alexandra Ximena López Alvarado

Revisó: Alba Nohora Díaz Galán

Aprobó: Adriana María Cruz Rivera

Documento 20237300034943 firmado electrónicamente por:

Alba Nohora Díaz Galán, Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 27-01-2023 15:06:47

Alexandra Ximena López Alvarado, Profesional Especializado, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 27-01-2023 09:37:59

Adriana María Cruz Rivera, Directora de Gestión Corporativa, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha firma: 27-01-2023 15:39:17

Charon Daniela Martínez Sáenz, Profesional Universitario - numerado y fechado, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha firma: 30-01-2023 15:27:03

Catalina Valencia Tobón, Secretaria de Despacho, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 27-01-2023 15:44:50

41f05af742857f5d23074af1667d8f49a992e945f9179dc8a3d83b0e4032e33e





SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



Al contestar, citar el número:

Radicado: **20237300034943**

Fecha: 27-01-2023

RESOLUCIÓN No. 52 DE 30 DE ENERO DE 2023

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”

